EVIDENCIAS INFORME: No 6 DE 7

CONTRATISTA: FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA

CONTRATO: CD 131-2022

FECHA: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022

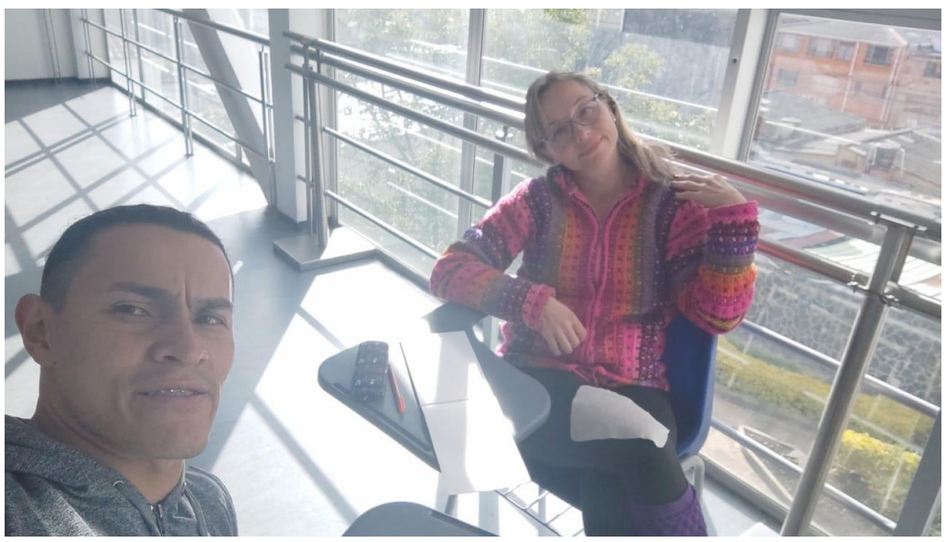
ESCUELA DE DANZA CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA

<table>
<tr><td colspan="2">OBLIGACION No: 1. Prestar el servicio como docente en la Institución de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano en los espacios y cronogramas acordados con el supervisor, en las áreas de reconocimiento, sensibilización, improvisación y composición coreográfica mediante la planeación y desarrollo de clases en concordancia con la metodología y programa curricular direccionado desde el Centro Cultural Bacatá en los espacios y cronogramas acordados con el supervisor, este servicio debe ser prestado de forma directa y personal sin delegación o intermediación alguna, para lo cual destinará toda su capacidad ética y profesional.</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION:
Sensibilización coreográfica, socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte.

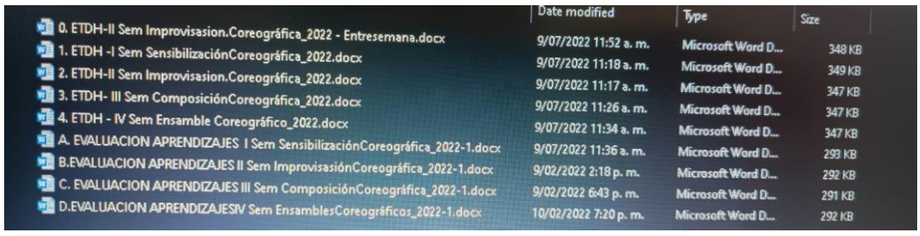
Sábado 23</td><td>FOTOGRAFIA
</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION:
Composición socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte.

Sábado 23</td><td>FOTOGRAFIA
</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION:
Ensamble coreográfico, socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte.

Sábado 23</td><td>FOTOGRAFIA
</td></tr>
</table>

DESCRIPCION: Improvisación coreográfica semipresencial, socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte. Viernes, sábado y domingo 22, 23 y 24.	FOTOGRAFIA 
DESCRIPCION: Composición coreográfica semipresencial, socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte. Viernes, sábado y domingo 22, 23 y 24.	FOTOGRAFIA 
DESCRIPCION: Ensamble coreográfico semipresencial, socialización componentes temáticos, rubricas, fechas de evaluación y corte. Viernes, sábado y domingo 22, 23 y 24.	FOTOGRAFIA 
DESCRIPCION: Durante los días sábado 30 y domingo 31 de julio se realizó capacitación y proceso de convalidación con el programa de danza, convenio que se realiza con la gobernación de Boyacá y el CCB, en el municipio de Paipa.	

OBLIGACION No: 2. Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado, evaluando los procesos de aprendizaje de los estudiantes, manteniendo actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados, informando al supervisor del contrato y/o coordinador del área las novedades de cobertura y lo referente a su proceso, velando por la permanencia de la población inscrita en los talleres, cursos y/o clases a su cargo, realizando seguimiento en los casos que se presente deserción y adjuntando los soportes de la gestión realizada.

DESCRIPCION:	FOTOGRAFIA
En el mes de julio se desarrollaron temáticas mencionadas en las planeaciones del área de sensibilización, improvisación composición y ensamble coreográfico, atendiendo el diligenciamiento de formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado. Por otra parte, se realizó seguimiento y control de los participantes en cada una de las áreas a través de la plataforma Q10 académico. Se entrega el informe No 06 del mes de julio con fecha de radicado el 01 de agosto 2022, cumpliendo con los horarios concertados con la supervisora del contrato, estando al día con los pagos de Salud, Pensión y Arl del mes de mayo, Anexando: Cuenta de Cobro, Informe consolidado de Supervisión y Planilla de Salud, Pensión y Arl.	

OBLIGACION No: 3. Organizar y liderar un grupo experimental de danza Contemporánea con los estudiantes de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Cultural Bacatá.

DESCRIPCION:	FOTOGRAFIA
En el mes de julio, los días jueves 7, 14, 21, 28, se realizaron talleres de espacialidad y secuencia de movimiento en piso para el grupo institucional de danza contemporánea en horario de 6 a 8 pm en las instalaciones del instituto técnico. para el grupo institucional de danza contemporánea en horario de 6 a 8 pm en las instalaciones del instituto técnico.	

OBLIGACION No: 4. Asistir a todas las reuniones convocadas por la dirección, coordinaciones de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.	
DESCRIPCION: En el mes de julio en la semana del 11 al 16 se participó en semana de inducción institucional, convocada por directora del instituto técnico Ibeth Molina. En esta semana se realizó socialización y aprobación de planeaciones, autoevaluación institucional, ajustes curriculares.	FOTOGRAFIA  

OBLIGACION No: 6. Realizar acompañamiento a procesos de Extensión de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e Internacional de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de esta.	
DESCRIPCION: Los días sábados 9 y 16 de junio se realizó curso de técnicas mixtas llevado a cabo en la institución técnica. En este taller desde la línea de danza contemporánea se vieron temáticas relacionadas con flujos de movimiento en niveles bajos y actividades de stretching. El día sábado 16 de julio se realizó acompañamiento a inducción de estudiantes nuevos de la institución técnica, llevada a cabo en el auditorio Marques de San Jorge en horas de la mañana.	FOTOGRAFIA  